



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 623

(15 de marzo de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA UN REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 441 del 11 de febrero, se estableció el Calendario Electoral para el año 2019.

Que por medio de la Resolución No. 450 del 12 de febrero de 2019, se convocó a los profesores a elegir dos Representantes ante el Consejo Académico.

Que se registraron como candidatos los profesores: Jhon Jaime Correa Ramírez, Jairo Alberto Mendoza Vargas con sus respectivas planchas y Harold Salazar Isaza.

Que se estableció como fecha para dicha elección el 14 de marzo de 2019.

Que surtido en debida forma el certamen electoral, el resultado expresó que el candidato que obtuvo mayor número de votos fue: **JAIRO ALBERTO MENDOZA VARGAS** y se presentó un empate entre los candidatos Jhon Jaime Correa Ramírez y Harold Salazar Isaza.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que oficialice lo consignado en las urnas.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico Universitario al profesor **JAIRO ALBERTO MENDOZA VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 10003896, por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los quince (15) días del mes de marzo de 2019.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.